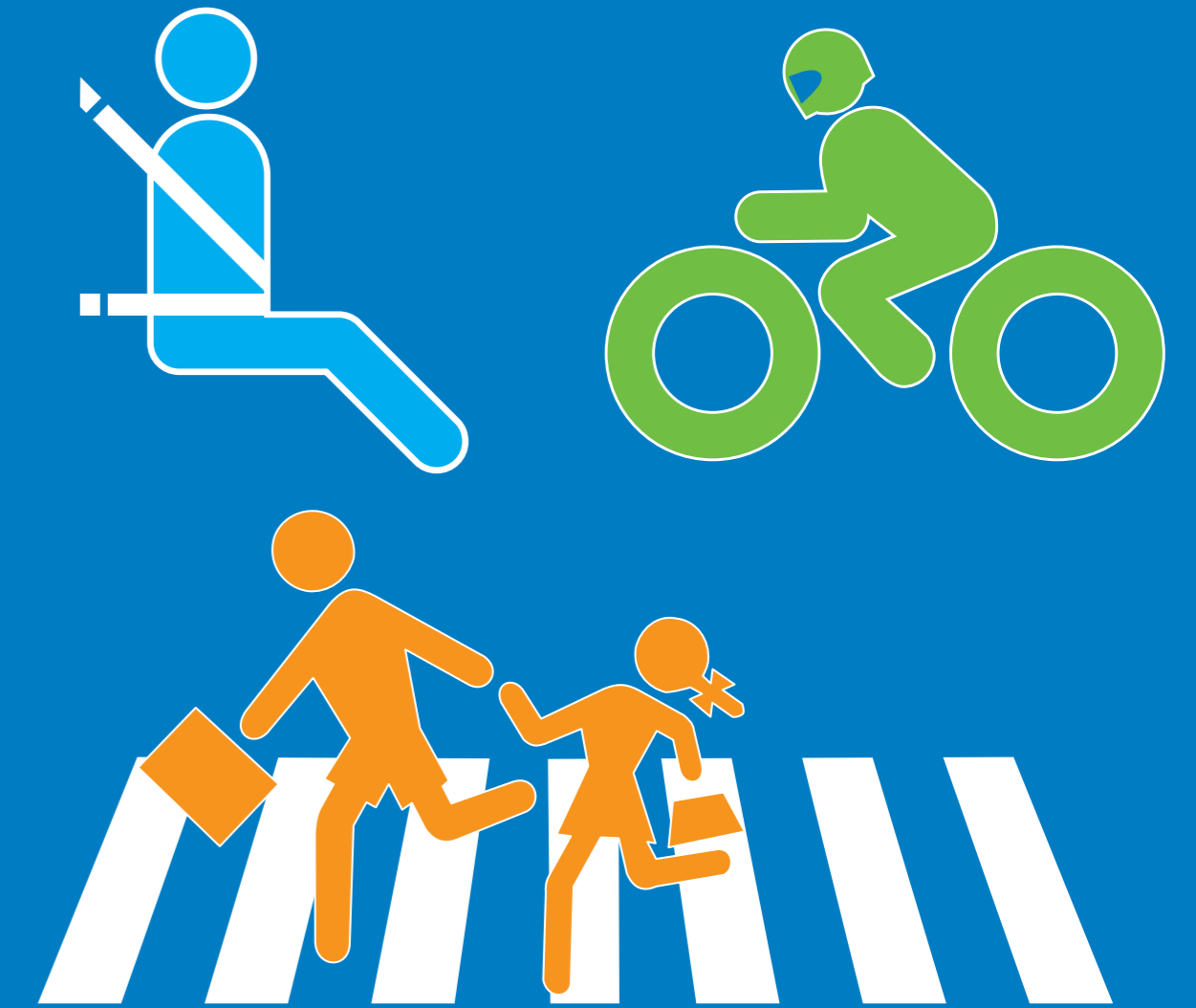


ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL de la Ciudad de Madrid



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

HOLZ CERT
 Certifica que este folleto está impreso en un papel poseedor de la PEFC (Pan European Forest Certification) manteniendo la cadena de custodia, contribuyendo así al desarrollo sostenible de los bosques y a una gestión más equilibrada de las materias primas.



madrid

PROGRAMA	OBJETIVOS
1. Camino Escolar	Mejorar la Seguridad Vial en todos los modos de transporte y potenciar en los niños hábitos de autonomía y movilidad sostenible (fomentar la movilidad a pie) y fomentar el valor de la seguridad y la prudencia entre los padres, educadores y niños.
2. Educación Vial Reglada	Inculcar a la población escolar, menores de 18 años , el valor de la seguridad y la prudencia, así como el respeto a las normas y garantizar su conocimiento (educación transversal y obligatoria).
3. Educación Vial a Grupos de Riesgo	Actuar sobre aquellos grupos de riesgos en los que, estadísticamente, la accidentalidad es mayor, con objeto de formar e informar.
4. Formación de Formadores	Formar educadores que a su vez formarán a otros grupos de población para alcanzar mayor cobertura en el campo de la educación en materia de Seguridad Vial.
5. Buzón del Ciudadano	Establecer un mecanismo unificado de interlocución con el ciudadano siguiendo un protocolo definido.
6. Difusión y Divulgación	Potenciar y promover hábitos de movilidad sostenibles y seguros.
7. Información y Comunicación	Facilitar en tiempo real la información del tráfico y otros eventos que afecten a la movilidad y la Seguridad Vial.
8. Control de Infracciones	Aumentar el cumplimiento de la Normativa de Tráfico.
9. Tramitación de Denuncias	Mejorar y simplificar los trámites para asegurar la terminación de todos los procedimientos de denuncia.
10. Mejora de los Procesos de Vigilancia	Mejora e innovación de las actuaciones realizadas por los Agentes de la Autoridad en materia de Seguridad Vial.
11. Servicio de Ayuda a la Movilidad (SAM)	Eliminar obstáculos a la fluidez del tráfico y aumentar la disciplina de estacionamiento y con ello la Seguridad Vial.
12. Ordenación y Regulación Viaria	Mejora de la ordenación y regulación viaria desde la perspectiva de Seguridad Vial.
13. Servicio de Estacionamiento Regulado (SER)	Aumentar la disciplina de estacionamiento, ya que la indisciplina es uno de los factores que inciden en la accidentalidad.
14. Reducción de la Accidentalidad en las ICA y ZCA	Reducir las intersecciones y zonas con mayor concentración de accidentes en un 25%.
15. Protección y Mejora de Paradas de BUS	Mejorar el acceso y espera al transporte público colectivo de superficie y su seguridad.
16. Sector del Taxi	Actualizar y modernizar el Sector del Taxi.
17. Oficina de Atestados	Mejora de la investigación y análisis del proceso que desencadena el accidente.
18. Investigación Estadística	Mejorar la explotación de los datos de accidentes y el conocimiento de los mismos.
19. Protocolos de Actuación	Reducir el tiempo de llegada de las unidades de Policía, SAMUR y Bomberos al lugar del incidente.
20. Vías Amarillas	Disponer de elementos tecnológicos en vías singulares, que permitan informar y hacer frente a un accidente en el menor tiempo posible.
21. Protocolo de Atención a las Víctimas	Ayudar a tratar las consecuencias físicas y psicológicas de las víctimas y familiares.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL de la Ciudad de Madrid

El Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Madrid ha asumido como objetivo esencial la mejora de la seguridad viaria en los desplazamientos diarios de sus ciudadanos.

Introducir la cultura de la tolerancia cero ante la accidentalidad e integrar en esta lucha a todos, es requisito indispensable para alcanzar los objetivos deseados de mejora de la Seguridad Vial.

Desde hace años, el Ayuntamiento viene desarrollando programas de actuación sectoriales, que, sin duda, han dado lugar a comportamientos ciudadanos más solidarios, y buenas prácticas en relación a la Seguridad Vial. Con ellos, se han conseguido importantes descensos en el número de víctimas mortales en accidentes de circulación (en el periodo 2000-2005, el descenso alcanzó el 35%).

En junio de 2005, Madrid se adhiere a la Carta Europea de Seguridad Vial, adquiriendo el compromiso de reducir un 50% el número de víctimas para el año 2010 con relación al año 2000.

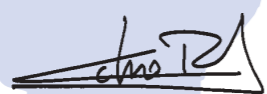
Para conseguir este ambicioso objetivo se considera indispensable la elaboración del Primer Plan de Seguridad Vial de la Ciudad de Madrid que integre todos los programas sectoriales ya en funcionamiento, en orden a maximizar la eficacia de la actuación municipal y continuar con la reducción de la accidentalidad ya mencionada.

Como primer paso fundamental para la elaboración del Plan se ha definido la Estrategia de Seguridad Vial que cuantifica los objetivos, precisa los instrumentos y los indicadores de seguimiento, y establece las directrices que orientarán el desarrollo del Plan de Seguridad Vial de nuestra Ciudad.

Así, la Estrategia plantea una reducción durante el periodo 2000-2010 del 50% del número de víctimas mortales, en cumplimiento del acuerdo europeo, y, como objetivos específicos, para el periodo 2007-2010 respecto al anterior cuatrienio: la reducción en un 25% de atropellos a peatones, en un 25% el número de heridos graves en accidentes de circulación y en un 25% el número de víctimas en accidentes de circulación por cada mil habitantes.

La Estrategia se desarrolla en seis ámbitos de intervención que abarcan 21 programas de actuación. En ella se coordinan todos los agentes implicados y prevé un sistema de seguimiento continuado de su eficacia.

La Estrategia es un primer escalón para promover la cultura cívica en la movilidad y para elevar los niveles de seguridad en los desplazamientos urbanos, y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.



Pedro Calvo Poch
CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

INDICADORES

Valoración de los Indicadores
Base de Datos sobre Accidentalidad

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

1. Educación y Formación

2. Información y Comunicación

3. Vigilancia y Autoridad

4. Gestión de la Movilidad e Infraestructuras

5. Investigación y Estudio

6. Atención y Auxilio de las Víctimas

1. Camino Escolar
2. Educación Vial Reglada
3. Educación Vial Grupos de Riesgo
4. Formación de Formadores

5. Buzón del Ciudadano
6. Difusión y Divulgación
7. Información y Comunicación

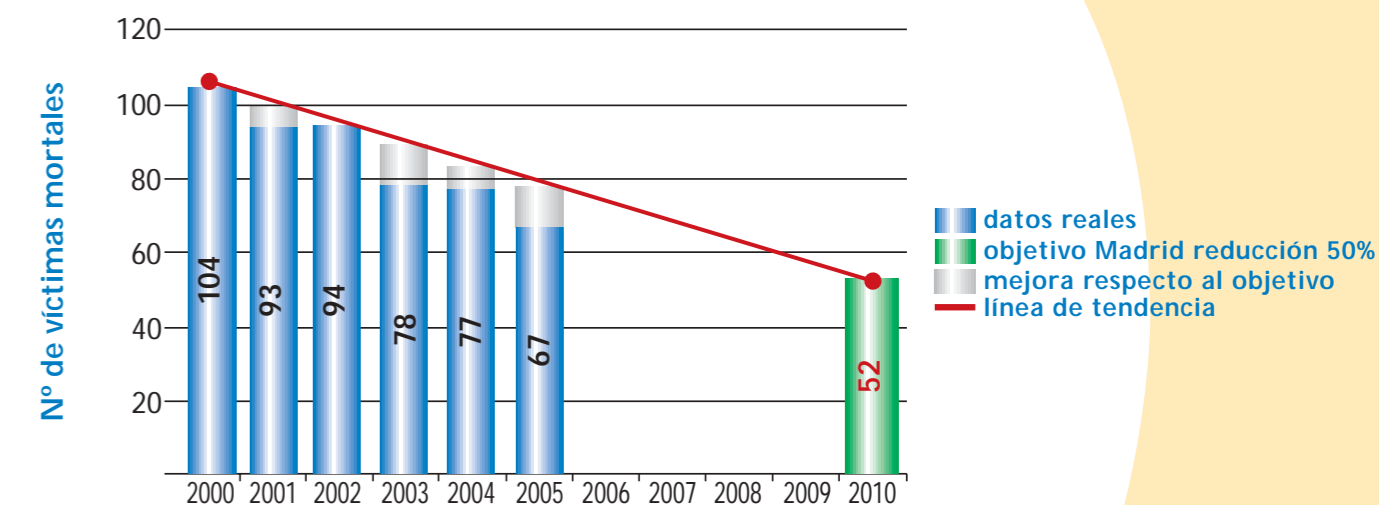
8. Control de Infracciones
9. Tramitación de Denuncias
10. Mejora de los Procesos de Vigilancia
11. SAM

12. Ordenación y Regulación Viaria
13. SER
14. Disminución ICA y ZCA
15. Protección y Mejora de Paradas BUS
16. Sector del Taxi

17. Oficina de Atestados
18. Investigación Estadística

19. Protocolos de Actuación
20. Vías Amarillas
21. Protocolo de Atención a las Víctimas

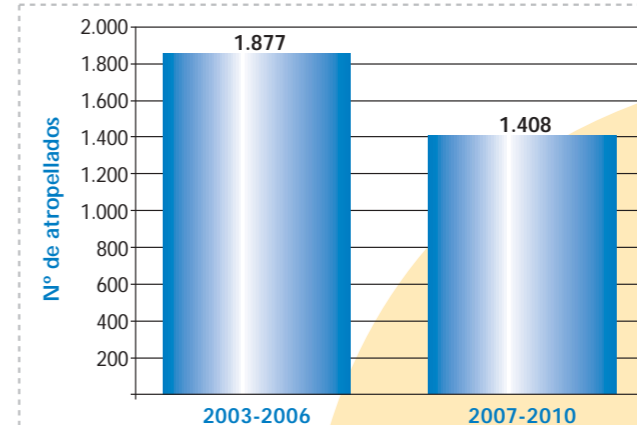
OBJETIVO MADRID = OBJETIVO EUROPEO REDUCIR PARA EL AÑO 2010 EL 50% DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN



Fuente: Policía Municipal. Memoria Estadística

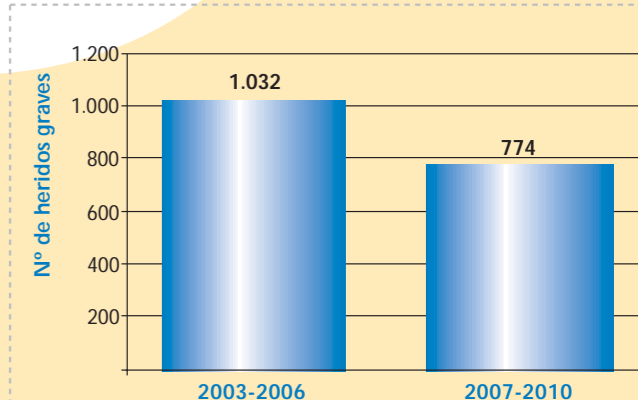
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2007-2010)

1. Reducir el número de peatones atropellados en un 25%



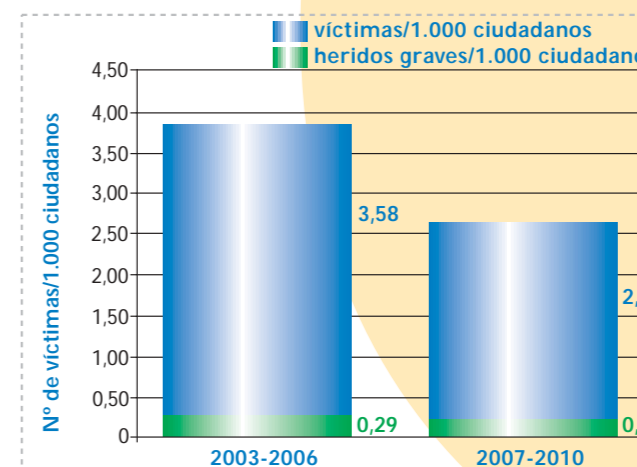
Fuente: Policía Municipal. Memoria Estadística
Datos de medias por cuatrienios

2. Reducir el número de heridos graves, en un 25%



Fuente: Policía Municipal. Memoria Estadística
Datos de medias por cuatrienios

3. Reducir en un 25% el número de víctimas/1.000 ciudadanos*



Fuente: Policía Municipal. Memoria Estadística
Datos de medias por cuatrienios
* Ciudadanos=habitantes censados en Madrid más visitantes diarios

